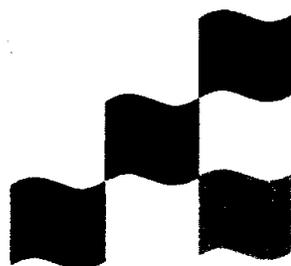


ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.



AIDEF

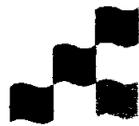
Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas

7ª. Avenida 10-35 Zona 1, Guatemala, Guatemala

MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL

1ro. de enero de 2016
al 31 de diciembre de 2016

Folio No.



AIDEF
Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas

SUMARIO

INTRODUCCIÓN

ACTIVIDADES Y LOGROS INSTITUCIONALES

1.- Inauguración del Año Judicial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	7
2.- Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), en Washington DC.	8
3.- Participación de la AIDEF en la Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA en la ciudad de Washington	9
4.- Actuación ante el Sistema Interamericano de DDHH de los Defensores Públicos Interamericanos.	10
5.- Proyecto AIDEF-EUROsociAL	12
6.- Participación de la AIDEF en el proyecto de la UNODC (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen) y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).	12
7.- Audiencia Temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	13

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

8.- Resolución de la Asamblea General de la OEA N° 2887/2016 y participación de AIDEF en la Asamblea General, realizada en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.	14
9.- Actividades en el marco de los Acuerdos de Entendimiento entre la Corte IDH y la AIDEF, por un lado, y la CIDH y la AIDEF, por el otro	16
10.- Capacitaciones a Defensores Públicos Interamericanos.	18
11.- Aprueban “Principios y Directrices sobre la Defensa Pública de las Américas”	18
12.- Seminario Internacional sobre Derechos Humanos organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	20
13.- Reuniones del Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo de la AIDEF, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.	20
14. VII Congreso de la AIDEF en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.	26
15. Participación de la AIDEF en la Segunda Conferencia Internacional sobre Acceso a la Asistencia Jurídica en Sistemas de Justicia Penal	29
16.- La Declaración de Buenos Aires destaca el Rol de la AIDEF	32
17.- Plan de Comunicación de la AIDEF	33

Folio No.



AIDEF

Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas

MEMORIA

**EJERCICIO DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2016**

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, es consecuente la formulación de una síntesis de la actividad desarrollada por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), en el período que abarca del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento asimismo de las disposiciones legales atinentes a la personería jurídica vigente en el país donde actualmente radica su sede (Decreto N 02-2003). En la última fecha aludida se cierra el correspondiente ejercicio económico y sus resultados e insumos correspondientes, quedarán expuestos en las secciones pertinentes.

La labor desempeñada en el período ha sido de gran intensidad, los logros y avances obtenidos, tienen su razón en el perseverancia que han puesto los integrantes del H. Comité Ejecutivo y el apoyo del H. Consejo Directivo, como de distintos colaboradores pertenecientes a instituciones y asociaciones que integran la AIDEF. Todo a fin de continuar con la inserción progresiva en ámbitos institucionales internacionales, como también cumplir con los objetivos y finalidades del Estatuto.

Esta ocasión es propicia para otorgar reconocimiento a aquellos integrantes (instituciones y asociaciones), que durante el ejercicio sobre el

Folio No.

cual nos encontramos rindiendo cuentas han tenido una activa y continúa participación, brindando sus generosos esfuerzos, para poder cumplir y concretar los objetivos de la AIDEF.

Cabe destacar en esta memoria los principales objetivos estratégicos de AIDEF para el año 2016:

✓ Incorporación a la Propuesta de Programa del Congreso de AIDEF temas relacionados con los principales instrumentos de protección de derechos humanos.

✓ Generar un Boletín de Noticias de AIDEF que sea circulado bimestralmente y en el que se publiquen actividades relacionadas con AIDEF, así como también de las Defensorías y Asociaciones partes de AIDEF con información relevante para las mismas.

✓ Gestionar Sesión con el Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA.

✓ Pasantía para Defensores Públicos de países integrantes de AIDEF.

✓ Publicar compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos.

✓ Organizar el Congreso de AIDEF en agosto de 2016.

✓ Diseñar un plan de comunicación a corto plazo para que AIDEF tenga mayor presencia a través de la página web.

Una vez más, cabe reiterar que desde la creación de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas y a partir de la aprobación del Estatuto que la rige, se ha procurado cumplir con todas las normas dispuestas en el mismo. Por lo cual y continuando con las gestiones de los años anteriores, se otorgó especial dedicación en todo lo relativo a la defensa y protección integral de la persona defendida, a la garantía de su dignidad, así como a la defensa de la plena vigencia de los derechos humanos, a la capacitación de los defensores públicos y sus debidas garantías funcionales, al tenaz sostenimiento del sistema de Defensa Pública Oficial, como a la

Folio No.

inserción internacional de la AIDEF en los distintos ámbitos y actividades tal como está preceptuado en las finalidades de la institución, conforme se encuentran previstos en los artículos 2, 6 y 7 del Estatuto.

Durante el ejercicio en cuestión, se continuó con los esfuerzos relativos a la especial temática sobre el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, adoptándose diversas acciones e iniciativas en tal sentido. Igualmente, se continuó decididamente en las tareas de difusión general y de divulgación de las distintas actividades e iniciativas.

Se aprobaron la Memoria Anual, la Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General, correspondientes al año 2015. También se remitieron a la sede de la AIDEF las Actas de las Reuniones del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo para su inserción en los libros sociales.

Durante el año 2016, se continuaron con las actividades de la AIDEF, como sociedad civil reconocida por la OEA (oportunamente aprobada por Consejo Permanente de la OEA, en su sesión del 18 de mayo de 2011), estando inscrita en el "*Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil en la OEA*", de conformidad con las directrices adoptadas mediante la Resolución CP/RES 759 para dicho propósito. Al efecto, se establecieron algunas actuaciones y participación, con contacto permanente con la Dirección del Departamento de Asuntos Jurídicos de la *Organización de los Estados Americanos* (OEA).

Cumpliendo con los recaudos exigidos, el 27.12.2016 fue girado para su presentación el Resumen Ejecutivo, en los términos del artículo 11(c) de la CP/RES. 759 "Directrices para la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA" (1217/99), en el que se informó, conforme lo allí estipulado (1) la participación de la AIDEF en las actividades de la Organización de los Estados Americanos durante el ejercicio del año 2016, (2) detalle de la situación financiera y fuentes de financiamiento, y (3) actividades que se propone desarrollar en la AIDEF en el año 2017.

Folio No.

ACTIVIDADES Y LOGROS INSTITUCIONALES 2016:

1.- Inauguración del Año Judicial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Secretaria General de la Asociación Interamericana de Defensores Públicos (AIDEP)-, y Defensora General de la Nación de Argentina, Dra. Stella Maris Martínez, participó el lunes 15 de febrero de las actividades de apertura del Año Judicial Interamericano 2016 en San José de Costa Rica (Costa Rica). Allí se llevó a cabo la jura de los nuevos jueces de la Corte IDH.

En tanto el martes 16, en el marco del "Seminario Internacional Historias y Perspectivas de la CIDH en un Mundo Global", la Dra. Martínez fue una de las panelistas de la mesa "Diferentes Perspectivas sobre el Ejercicio de la Abogacía en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos". Allí la acompañaron Aurelio Vega Ríos (Procurador Federal de los Derechos Humanos del Ciudadano de Brasil), Luis Raúl González Pérez (Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México), Katya Salazar (Directora de la Fundación Debido Proceso Legal) y Ciro Colombara (Representante de la Fundación Pro Bono).

El miércoles 17 y jueves 18, por su parte, Martínez participó del "III Encuentro Internacional Red Euro Latinoamericana de Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional (RELAPT)". Allí estuvo a cargo de la mesa de diálogo "Reflexiones en torno a la situación de la Tortura y la Violencia Institucional. Principales Avances y Obstáculos en el Abordaje a Nivel Nacional", en la que también intervinieron Marta Iris Muñoz (Directora de la Defensa Pública de Costa Rica), Francisco Mugnolo (Procurador Penitenciario de la República Argentina), Gabriel Ganón (Defensor Público de la Provincia de Santa Fe, Argentina) y Roger Víquez (Director del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Costa Rica). La clausura de la jornada estuvo a cargo de Raúl Zaffaroni.

Folio No.

2.- Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), en Washington DC.

La reunión se realizó en la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, a las 9 horas del día miércoles dos (2) de marzo de dos mil dieciséis (2016), en el Salón Guerrero de la Sede de la Organización de los Estados Americanos.

La reunión del Consejo Directivo de la AIDEF fue dedicada a la memoria del Dr. Gabriel Elías Fernández, quien fuera Defensor General de Panamá. El encuentro contó con la participación del Dr. Javier Ochoa y del Dr. Dante Negro, quienes expusieron una propuesta de la ASADIP para realizar proyectos de capacitación conjuntamente con la AIDEF o las Defensorías Públicas.

En la primera parte de la reunión se recibió el informe por parte de Tesorería consistente en el Balance General, Estado de Cuentas y Estado de Resultados.

Según la documentación remitida por la Tesorería existía un total disponible de U\$12.963,26 centavos, de la cual U\$178,18 son en efectivo y obran en poder de la Tesorería, U\$257,12 en la caja chica de la Coordinación General y U\$ 12.527,96 depositados en la cuenta del Banco de América Central. Se destaca que la aportación de asociados por pagar en concepto de cuotas adeudadas asciende a U\$ 2.755.00. Todo lo cual sumado el pasivo corriente al activo, ascendería a U\$16,328.92.

Durante esta reunión se instó a aquellos asociados que tuvieron escasa participación en las actividades desarrolladas durante los últimos períodos a que se incorporen a las actividades sociales asumiendo una participación más activa, pues gracias a la presencia y esfuerzo de todos la AIDEF puede proseguir con su crecimiento constante. Así, es de lamentar que ciertas Delegaciones en el período antes mencionado han tenido poca o nula participación en las actividades, situación que sería importante revertir para que los esfuerzos de los restantes asociados puedan ser plenamente

Folio No.

compartidos en beneficio común, pero con la participación igualitaria de todos los integrantes.

En esta reunión se abordaron diversos temas que han sido prioritarios para la AIDEF desde su creación y que iremos revisando en esta memoria 2016.

3.- Participación de la AIDEF en la Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA en la ciudad de Washington

El día 3 de marzo de 2016 los miembros de la AIDEF participaron en la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA.

La Sesión Especial fue convocada sobre la base de la Resolución AG/RES. 2821 (XLIV-O/14) "*Hacia la Autonomía y Fortalecimiento de la Defensa Pública Oficial como Garantía de Acceso a la Justicia*" aprobada por la Asamblea General en junio de 2014.

La Sesión Especial fue abierta por el Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. En representación de la AIDEF, participaron como oradores el por ese entonces Sr. Vice Coordinador General, Dr. Andrés Mahnke quien disertó sobre la protección integral de las personas privadas de libertad.

Participaron asimismo en representación de los distintos integrantes de la AIDEF, el Dr. Juan de Dios Moscoso, en representación del Ministerio Público de la Defensa Argentina, quien realizó una presentación sobre el derecho de acceso a la justicia; el Dr. Gustavo Kollmann, por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de la Nación (Argentina), quien habló sobre la importancia de las garantías funcionales de los defensores públicos; el Dr. Edson Marques, de la Defensoría Pública Federal de Brasil, quien hizo una presentación sobre las visitas virtuales; el Dr. Humberto

Folio No.

Sánchez Pacheco, por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile, sobre el modelo de atención penitenciaria en la defensa penal pública de Chile; la Dra. Sofía Libedinsky, quien expuso sobre los desafíos de la Defensa Penal con relación a los Pueblos Originarios; el Dr. Alfonso Cajiao Cabrera, sobre las buenas prácticas en el Sistema Nacional de Defensoría Pública de Colombia y sobre las Barras Académicas; la Dra. Alexandra Cárdenas Castañeda, por el Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo de Colombia, quien presentó las experiencias en investigación defensorial, tecnología y laboratorios de criminalística y ciencias forenses en Colombia; la Defensora General de Costa Rica, Marta Iris Muñoz Cascante, quien disertó sobre las acciones más relevantes realizadas a favor de la población privada de libertad y grupos en situación de vulnerabilidad para lograr la protección de sus derechos; y la Defensora Pública Dra. Alicia Pedrozo, del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay, quien presentó buenas prácticas relativas a la atención de personas indígenas en el proceso penal.

4.- Actuación ante el Sistema Interamericano de DDHH de los Defensores Públicos Interamericanos.

Durante el 2016, dos nuevos casos que tramitan ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuentan con la intervención de los Defensores Públicos Interamericanos (DPIs):

1. V.R.P. y V.P.C. v. la República de Nicaragua
2. Poblete Vilches y familiares v. República de Chile

De esta manera, esto se traduce en doce casos que se encuentran tramitando ante la Corte IDH por presuntas violaciones de derechos humanos por parte de los Estados de Argentina, Perú, Bolivia, El Salvador, Costa Rica, Venezuela, Nicaragua y Chile. De estos 12 casos, en 7 de ellos ya se ha dictado sentencia (*Sebastián Claus Furlan y familiares vs. Argentina*, *Oscar Alberto Mohamed vs. Argentina*, *Familia Pacheco Tineo vs. Bolivia*, *Hugo Oscar Argüelles y otros vs. Argentina*, *Canales Huapaya y otros vs. Perú*, *José Agapito*

Folio No.

Ruano Torres y familia vs. El Salvador y Luis Williams Pollo Rivera vs. Perú). En los casos Pacheco Tineo y Mohamed, la Corte IDH ha considerado que Bolivia y la República Argentina, respectivamente, cumplieron con la sentencia cabalmente y los han dado por concluido. El resto se encuentra en etapa de ejecución de la sentencia. Asimismo, uno de los casos ha tenido audiencia pública y se encuentran a la espera del dictado de la sentencia (Agustín Bladimiro Zegarra Marín) mientras que el resto se encuentra en las primeras del procedimiento ante la Corte IDH.

Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos los Defensores Públicos Interamericanos se encuentran interviniendo en cinco casos. Ellos son:

1. Esteban Juan Martínez Pérez vs. Perú
2. Fernando Rodríguez González vs. México
3. Víctor Manuel Boggiano Bruzzon vs. Bolivia
4. Gerson Milusk de Carvalho vs. Brasil
5. Gerardo Cruz Pacheco vs. Estados Unidos de México

A su vez, en 2016 se recibieron tres solicitudes de representación legal, las cuales serán estudiadas conforme el procedimiento previsto por el Reglamento Unificado para la actuación de la AIDEF ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante el 2016 se recibió, mediante nota formal, información relativa al estado de los casos que llevan adelante los DPI's detectándose situaciones e inconvenientes que fueron analizados por los miembros de AIDEF, tales como trabajo dispar entre equipos de DPI, demoras de la CIDH en sus respuestas, etc.

Folio No.

En este año la AIDEF ha hecho entrega de las credenciales que se han confeccionado para la identificación de los DPI que han remitido sus datos personales actualizados y sus fotos carnets correspondientes.

5.- Proyecto AIDEF-EUROsociAL

En 2016 se imprimieron dos libros trabajados en el Programa EUROsociAL en alianza con AIDEF: Manual Regional de buenas prácticas en materia de atención a mujeres privadas de libertad y el Manual Regional sobre Ejecución de la Pena para Defensorías Públicas. Cada país editó dichos manuales con fondos de EUROsociAL destinados para ello.

Otra de las actividades relacionada con este punto que se realizó fue la participación de la Secretaria General de AIDEF y Defensora General de la Nación de Argentina, Dra. Stella Maris Martínez, en la jornada sobre "Cohesión social UE- ALC: Lanzamiento e implementación del Programa EUROsociAL", ante el Parlamento Europeo en Bruselas, Bélgica.

Allí se presentó ante los eurodiputados la nueva fase del programa de cooperación que la Unión Europea implementa desde 2004 en 19 países de América Latina. Esta vez, el Programa centrará parte de sus políticas en la igualdad de género.

6.- Participación de la AIDEF en el proyecto de la UNODC (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen) y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Este proyecto tiene por objetivo realizar un estudio global sobre el estado mundial actual de la provisión y el acceso a la ayuda legal. Durante el 2016, a través de la Secretaría General, se participó regularmente en las teleconferencias del Comité Directivo del Estudio Global sobre Asistencia Jurídica. Este documento intenta recoger datos sobre el estado actual de la Asistencia Jurídica a nivel global. Así, busca crear una línea basal sobre la disponibilidad y accesibilidad de la asistencia jurídica a fin de orientar

Folio No.

políticas y prácticas en el área, y asimismo monitorear tendencias a lo largo del tiempo en todos los países. También tiene como objetivo identificar y analizar buenas prácticas y lecciones aprendidas en la provisión de asistencia jurídica. La investigación utiliza varias fuentes de recolección de datos, entre las que se incluyeron dos encuestas, una distribuida a los Estados Miembros de Naciones Unidas y otra dirigida a expertos nacionales. El Estudio cuenta con la coordinación del PNUD y UNODC, junto a un Comité Ejecutivo, conformado por diferentes organizaciones, entre ellas la AIDEF. Durante 2016 circuló la versión final del Estudio a las misiones en Viena de los países miembros de Naciones Unidas y se procedió a la impresión final del documento. Asimismo, el documento fue presentado en la Segunda Conferencia Internacional sobre Acceso a la Asistencia Jurídica en Sistemas de Justicia Penal, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, del 15 al 17 de noviembre de 2016.

7.- Audiencia Temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El día 8 de abril de 2016, la Secretaria General de la AIDEF y Defensora General de la Nación de Argentina, Dra. Stella Maris Martínez, en su carácter de Secretaria General de la AIDEF, participó en una audiencia temática sobre "Autonomía de las defensorías públicas en América", en el marco del 157° período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos. Allí, la Dra. Martínez expuso sobre el estado de la defensa pública en América Latina, el trabajo de la AIDEF y su lucha por la promoción de la autonomía de la Defensa Pública frente al resto de las instituciones estatales.

Reflexionando sobre los avances, dificultades y desafíos que tiene la defensa pública en el continente, mencionó los problemas que enfrentan algunas provincias argentinas en las que los defensores tienen como superior al jefe de los fiscales, es decir, a su oponente natural. Así, hizo hincapié en el conflicto de intereses que puede surgir a partir de estos modelos de

Folio No.

dependencia, las presiones sobre los defensores al momento de ejercer su función, el temor a sanciones por el ejercicio comprometido de su actividad o al recorte de sus fondos financieros. Como consecuencia de esta realidad, el interés del defendido puede dejar de ser el único mandato y provocar, de este modo, defensas deficientes y de menor calidad. De ahí la importancia de luchar por la autonomía de la defensa y el desafío actual de llevarla a la práctica en el continente.

8.- Resolución de la Asamblea General de la OEA N° 2887/2016 y participación de AIDEF en la Asamblea General, realizada en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Durante el 46° período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, llevado a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, entre el 13 y el 15 de junio, se adoptó una resolución ómnibus (Res. AG N° 2887/2016) que versa sobre distintas cuestiones relativas a la promoción y protección de derechos humanos, entre las que se incluyó a la defensa pública. Cabe destacar que dicha inclusión se hizo a instancias de la Asociación Interamericana de Defensas Públicas (AIDEF).

El punto ix) de la parte I "Actividades de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos" de la resolución se denomina "Hacia la defensa pública oficial autónoma como salvaguarda de la libertad e integridad personal", y destaca especialmente dos cuestiones.

Por un lado, alienta "a los Estados y a las Instituciones de Defensa Pública Oficial, según corresponda, a procurar el absoluto respeto a los Defensores Públicos en el ejercicio de sus funciones libre de injerencias y controles indebidos por parte de otros poderes del Estado"; por otro, resuelve fomentar que:

[...] las Defensorías Públicas desarrollen en el marco de su autonomía (según corresponda) instrumentos destinados a la

Folio No.

sistematización y registro de casos de denuncia de tortura y otros tratos inhumanos, crueles y degradantes que puedan funcionar como herramientas para estrategias y políticas de prevención teniendo como objetivo fundamental evitar violaciones de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, reconociendo que los defensores públicos resultan actores fundamentales en la prevención, denuncia y acompañamiento de víctimas de tortura y otros tratos inhumanos, crueles y degradantes. En línea con ello, la Secretaria General a través del Departamento de Derecho Internacional continuará colaborando con la AIDEF en la capacitación a defensores públicos sobre los diferentes aspectos que contribuyen a la mejora del acceso a la justicia.

Asimismo, la Asamblea General celebra la adopción de la *Guía regional para la defensa pública y la protección integral de las personas privadas de libertad*, el *Manual de Monitoreo de Derechos Humanos en los Centros de Privación de Libertad por parte de las Defensorías Públicas. Visitas Generales* y el *Manual de Monitoreo de Derechos Humanos en los Centros de Privación de Libertad por parte de las Defensorías Públicas. Entrevistas Individuales*, el *Manual Regional de buenas prácticas penitenciarias* y el *Manual Regional: las Reglas de Bangkok en clave de Defensa Pública*, elaborados por la AIDEF. Vale resaltar la relevancia de este reconocimiento, en tanto que estos son documentos inéditos en el ámbito regional y de gran relevancia para la defensa de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

Por último, el punto II, "Seguimiento de Informes", de la resolución solicita al Consejo Permanente que, por medio de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos realice una sesión especial sobre los modos de prevención de tortura y otros tratos o penas crueles o degradantes que lleva adelante cada institución de la Defensa Pública de la región en el primer trimestre del año 2017.

Respecto a la participación de la AIDEF en el cuadragésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, la Dra. Laura Hernández, Coordinadora de Caribe y Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana, informó que

Folio No.

participó, en representación de la AIDEF, en la "Reunión de Coordinación con los representantes de la sociedad civil, actores sociales y trabajadores". A la AIDEF le correspondió participar en la mesa de Derechos Humanos, donde se discutió la situación de los derechos humanos en las Américas. Allí se dieron acaloradas discusiones entre grupos con posiciones encontradas con relación al aborto y a la migración haitiana en la República Dominicana. Sin embargo, se consignaron todas las posturas en el informe de dos páginas que se debía presentar ante el Secretario General.

En lo que corresponde a la participación de la AIDEF, la Dra. Hernández resaltó la importante labor que viene realizando la AIDEF, y la de los defensores/as públicos/as interamericanos, tanto en la Corte IDH como en la CIDH. Igualmente se señalaron los problemas que presentan muchas defensorías respecto su falta de independencia, y cómo les afecta incluso para participar en la Asociación. También se plantearon los problemas en la región respecto al abuso de la prisión preventiva y la tortura y otros tratos crueles y degradantes, entre otros temas. Esta actividad fue realizada en el Hotel Catalonia, en la ciudad de Santo Domingo, el día 12 de junio de 2016. La Dra. Hernández también participó en el Conversatorio entre el Secretario General y el Secretario General Adjunto con representantes de la sociedad civil y otros actores de la sociedad. Finalmente, también participó en el Diálogo de los jefes de delegación, el Secretario General y el Secretario General Adjunto con los representantes de la sociedad civil, de los trabajadores, del sector privado, de la juventud y otros actores sociales. Allí, las mesas de trabajo presentaron las conclusiones a las que llegaron en diversos temas o tópicos, como Derechos Humanos, Afrodescendientes, Niños, Niñas y Adolescentes, trabajadores, familia, LGBT, entre otros grupos.

9.- Actividades en el marco de los Acuerdos de Entendimiento entre la Corte IDH y la AIDEF, por un lado, y la CIDH y la AIDEF, por el otro

En el marco de estos acuerdos y con el objeto de brindar asistencia

Folio No.

legal a través de la figura del/la Defensor/a Público/a Interamericano/a (en adelante, "DPI"), en aquellos casos en los que las presuntas víctimas no cuenten con representación legal o recursos económicos, la AIDEF brinda asistencia legal y representación a las víctimas a lo largo del proceso ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En la Reunión del Comité Ejecutivo de la AIDEF que tuvo lugar el día 2 de agosto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, quedó conformado el nuevo Cuerpo de Defensoras/es Pública/os Interamericana/os (DPIs) para el período 2016-2019. El mismo consta de diecinueve miembros con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, y Uruguay.

1. Dra. Silvia Martínez (Argentina Institucional);
2. Dra. Lorena Padován (Argentina Asociativo);
3. Dra. Isabel Penido de Campos Machado (Brasil DPU);
4. Dra. Rivana Barreto Ricarte de Oliveira (Brasil ANADEP);
5. Dra. Octavio Tito Sufán Farías (Chile Institucional);
6. Dra. Sandra Haro Colomé (Chile Asociativo);
- 7.- Dr. Juan Carlos Salas Castro (Costa Rica)
- 8.- Dr. Tomás Poblador Ramírez (Costa Rica);
9. Dr. Javier Mogrovejo (Ecuador Institucional);
10. Dra. Alicia Contero (Ecuador Institucional);
11. Dr. Reyes Ovidio Girón Vázquez (Guatemala Institucional);
12. Dra. Fidencia Orozco García de Licardi (Guatemala Institucional);
13. Dra. Nilda López Brítez (Paraguay Asociativa);
14. Dr. Jorge Sales (Paraguay Institucional);
15. Dr. Johanny Castillo Sabari (República Dominicana Institucional);

Folio No.

- 16. Dra. Juana Cruz (República Dominicana Institucional);
- 17. Dra. Renée Mariño Álvarez (Uruguay Asociativo);
- 18. Dra. Pilar Carla Piccinino Gómez (Uruguay Asociativo);
- 19. Dra. Eveling Johana Jimenez Vargas (Nicaragua institucional).

10.- Capacitaciones a Defensores Públicos Interamericanos.

En el año 2016 se realizó un ciclo de capacitación destinado a Defensores Públicos Interamericanos organizado por la Defensoría Pública de Chile en conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El curso tuvo lugar en la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 5 y 7 de diciembre. Se trataron temas relacionados con el funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, como, por ejemplo, las medidas provisionales, las reparaciones, el control de convencionalidad, la supervisión del cumplimiento de sentencias, la jurisprudencia de la Corte IDH sobre niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas, migrantes y género, y las experiencias de litigio ante la Corte IDH. Las clases fueron dictadas por el Secretario de la Corte IDH, Pablo Saavedra Alessandri, la abogada de la Corte IDH Mariana Clemente, el abogado chileno experto en Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Ciro Colombara, entre otros.

En esta ocasión, el Coordinador General de AIDEF, Andrés Mahnke, sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de la Corte Interamericana, en Santiago de Chile, con la finalidad de coordinar el trabajo con la Corte y seguir buscando nuevos desafíos a realizar en conjunto entre ambas instituciones. Asimismo, se analizaron las fórmulas de seguimiento de los casos llevados ante la Corte IDH.

11.- Aprueban “Principios y Directrices sobre la Defensa Pública de las Américas”

Folio No.

El día 13 de octubre del 2016, en el marco del 89º Período Ordinario de Sesiones llevado a cabo en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil entre los días 3 y 14 de octubre, el Comité Jurídico Interamericano (CJI) adoptó por unanimidad la resolución CJI/RES. 226 (LXXXIX-O/16) mediante la cual aprobó los Principios y directrices sobre la Defensa Pública en las Américas. A su vez, el CJI decidió remitir el documento *“al Consejo Permanente de la OEA con la recomendación de que considere elevarla a la Asamblea General de la Organización para la eventual aprobación de dichos principios”*.

Este documento fue elaborado por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) y presentado por la Coordinación, la Sub Coordinación y la Secretaría General de la AIDEF ante el CJI el día 5 de octubre del corriente. Asimismo, contó con el apoyo del Dr. Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA – dependiente de Asuntos Jurídicos de la OEA –.

Los Principios y directrices sistematizan los estándares en materia de Defensa Pública que la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha desarrollado en las resoluciones adoptadas desde 2011 a la fecha, a instancias de la AIDEF. Allí se reconoce, entre otros puntos, que el trabajo de los Defensores Públicos Oficiales constituye un aspecto esencial para el fortalecimiento del acceso a la justicia y la consolidación de la democracia, la obligación de los Estados de eliminar los obstáculos que afecten o limiten el acceso a la defensa pública, de manera tal que se asegure el libre y pleno acceso a la justicia y la importancia de que la defensa pública cuente con independencia, autonomía funcional, financiera y/o presupuestaria.

Cabe destacar que los Principios y directrices constituyen un documento inédito para la región, en tanto que consolida los principios básicos de una Defensa Pública integral y autónoma, herramienta fundamental para la protección de los derechos humanos de todas las personas, en especial de aquellas más vulnerables.

Folio No.

12.- Seminario Internacional sobre Derechos Humanos organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El Coordinador General de la AIDEF y Defensor Nacional de Chile, Dr. Andrés Mahnke, participó junto al Presidente del CIDH James Cavallaro, en un seminario sobre DD.HH. organizado por la CIDH, el 10 de junio en el Museo de la Memoria en la ciudad de Santiago de Chile. Ahí el Coordinador General se refirió a los DPIs y a la participación de la AIDEF en el Sistema Interamericano dentro del ejercicio del Derecho a Defensa. Este Seminario fue la clausura a las actividades realizadas en Chile, en el marco del periodo de sesiones 158 de la CIDH, verificadas del 6 al 10 de junio de 2016.

13.- Reuniones del Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo de la AIDEF, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Los días 2 y 3 de agosto de 2016, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, se llevaron a cabo las reuniones del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), respectivamente.

En ambas reuniones, se discutieron diversas cuestiones relativas al funcionamiento de los Defensores Públicos Interamericanos, cuestiones administrativas propias de AIDEF, como el estado de la página web, propuesta de la gestión comunicacionales, entre otras.

Por su parte, en la reunión del Consejo Directivo, se trataron los siguientes temas:

- 1) Cuestiones Administrativas.
- 2) Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- 3) Plan estratégico de la AIDEF.

Folio No.

- 4) Plan Estratégico para la implementación de las 100 Reglas de Brasilia.
- 5) Participación de la AIDEF en el proyecto de la UNODC (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen) y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) que tiene por objeto realizar un estudio global sobre el estado mundial actual de la provisión y el acceso a la ayuda legal.
- 6) “Parámetros de Medición de las Defensas Públicas”: se presentó la propuesta de ampliación.
- 7) Capacitaciones para los Defensores Públicos Interamericanos.
- 8) Se encomendó a la Coordinación General las gestiones para solicitar una Sesión Especial ante la Comisión de Asuntos Jurídicos de la OEA para el año 2017.
- 9) Informe sobre la Resolución OEA, correspondiente al año 2016.
- 10) Presentación del borrador sobre “Principios y Directrices de la OEA sobre la Defensa Pública en las Américas”.
- 11) Informe sobre las gestiones ante el BID y proyectos a desarrollar.

En dicha reunión se aprobó la conformación del nuevo Comité Ejecutivo para el período 2016 - 2018:

- Coordinación General: Andrés Mahnke, Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de Chile;
- Sub-Coordinación General: Joaquim Neto, Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP);
- Secretaría General: Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación de la República Argentina;

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

- **Tesorero: Nydia Arévalo Flores, Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala;**
- **Coordinación de América del Norte: Mario Alberto Torres, Director del Instituto Federal de la Defensorías Pública de la República de México;**
- **Coordinación Caribe: Laura Hernández Román, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana;**
- **Coordinación América Central: Marta Iris Muñoz Cascante, Directora de la Defensa Pública de la República de Costa Rica;**
- **Coordinación de América del Sur: Adriana Berezán, En representación de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay;**
- **Vocal I: Fernando Lodeiro, Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina - AdePRA;**
- **Vocal II: Noyme Yore Ismael, Defensora General del Ministerio de la Defensa Pública de la República del Paraguay;**

Por su parte, se eligió como Fiscalizador de Cuentas Titular al Dr. Danilo Montenegro, Director Nacional del Instituto de la Defensoría de Oficio de la República de Panamá, y como Fiscalizadora de Cuentas Suplente: Clarisa Indiana Ibarra Riera, Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua.

Asimismo, el Consejo Directivo de la Asociación para el mismo período quedó conformado de la siguiente manera:

República Argentina

STELLA MARIS MARTINEZ - Defensora General de la Nación de la República Argentina

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

FERNANDO LODEIRO - Presidente de ADEPRA

República Federativa del Brasil

JOAQUIM NETO - Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP)

RICARDO BATISTA SOUZA - Presidente en ejercicio de la CONDEGE

República de Chile

ANDRÉS MAHNKE - Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile

PABLO SANZANA FERNÁNDEZ- Presidente de la Asociación de Defensores Públicos de Chile

República de Colombia

ALEXANDRA CARDENAS CASTAÑEDA - Directora de la defensa Pública de Colombia

YOLANDA ROJAS SALAZAR GERARDINO - Presidenta de la FENADEPCOL

República de Costa Rica

MARTA IRIS MUÑOZ CASCANTE - Directora de la Defensa Pública de Costa Rica

DIANA MONTERO - Representante de la Defensa Pública de Costa Rica

República Dominicana

LAURA HERNÁNDEZ ROMÁN - Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana

MARCIA ANGELES SUAREZ - Presidente de la AFDEPURD

República de Ecuador

ERNESTO PAZMIÑO - Defensor Público General del Ecuador CRISTOBAL MACHUCA - Presidente de la Asociación de servidoras y servidores de la Defensoría Pública del Ecuador (ASSDPE)

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

NIT: No. 6750819-7

Folio No.

República de Guatemala

NYDIA ARÉVALO FLORES - Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala

JEIDY MARIBEL ESTRADA MONTOYA - Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Guatemala

República de Honduras

ESTHER FLORES - Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Honduras

República de México

MARIO ALBERTO TORRES - Director del Instituto Federal de la Defensorías Pública de la República de México

República de Nicaragua

CLARISA INDIANA IBARRA RIERA - Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua

República de Panamá

DANILO MONTENEGRO ACEVEDO - Director Nacional del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio de Panamá

MATHILDE ALVARENGA DE APOLAYO - Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores de Públicos de Panamá

República del Paraguay

NOYME YORE ISMAEL - Defensora General de la República del Paraguay

MARTIN MUÑOZ - Asociación de Defensores Públicos del Paraguay

República de Perú

LUIS ALEJANDRO YSHII MEZA, Director de la Defensa Pública del Perú (representante institucional).

República Oriental del Uruguay

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

BEATRIZ ARISTIMUÑO - Directora Nacional de la Defensa Pública del Uruguay

ADRIANA BEREZAN - Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay

República Bolivariana de Venezuela

SUSANA BARREIROS RODRIGUEZ - Defensora General de la Defensa Pública de Venezuela

ANGELA CARILLO - Defensoría General de la Defensa Pública de Venezuela

En dicha reunión, se decidió el ingreso de la Asociación de Defensorías Públicas Estatales de la Republica Mexicana A.C., y el reingreso a la AIDEF de la Dirección Nacional de Defensorías Públicas del Uruguay (DINADEF), tras haberse decidido aceptar su renuncia en reunión del Consejo Directivo celebrada en la ciudad de Washington DC, en marzo de 2015.

Finalmente, en dicha oportunidad se aprueba la creación de una Comisión Asesora para los Defensores Públicos Interamericanos que estará conformada por ex DPls. Su principal función será la de fomentar, coordinar y/u organizar actividades, eventos y programas de capacitación para la promoción general de la defensa pública interamericana, así como también para coadyuvar con la formación y desarrollo profesional de los/as defensores/as públicos/as.

Para el período 2016 – 2019 se aprueba la siguiente conformación de la Comisión Asesora: María Fernanda López, Argentina; Clara Leite, Uruguay; Antonio Maffezoli, Brasil; Santiago García Berro, Argentina; Gustava Aguilar, Chile; José Arnoldo Castro, Costa Rica; Rudy Arreola, Guatemala.

Folio No.

14. VII Congreso de la AIDEF en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Los días 4 y 5 de agosto del 2016 se llevó a cabo el VII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AIDEF organizado por el Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay en las instalaciones del Hotel Crowne Plaza de la Ciudad de Asunción, Paraguay. Bajo el lema *“Defensa Pública protección y aplicación de los Derechos Humanos”* el congreso abordó a través de 6 mesas temáticas los principales desafíos de la Defensa Pública en materia de protección de personas en situación de vulnerabilidad.

El Congreso de la AIDEF contó con la presencia de los miembros de la Asociación, magistrados y magistradas, defensores y defensoras públicos de los diferentes países integrantes de la asociación, funcionarios y funcionarias de las distintas defensorías públicas así como también representantes de organizaciones de Sociedad Civil.

La Conferencia inaugural del VII Congreso Internacional de la Defensa Pública estuvo a cargo del nuevo Coordinador de la AIDEF, Defensor Público Nacional de Chile, Dr. Andrés Mahnke Malschafsky, quien presentó el tema: *Acceso a la justicia en el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos: el Rol del Defensor Público Interamericano. El encuentro internacional está organizado por la AIDEF y el Ministerio de la Defensa Pública (MDP).*

Durante el primer día del Congreso se desarrollaron tres mesas temáticas. De la primera mesa, Defensa Pública Oficial, garantía de acceso a justicia participaron el Dr Juan de Dios Moscoso, Dr Gonzalo Molina y el Dr Adolfo Ozuna.

El Dr. Moscoso hizo una breve presentación de un material audiovisual sobre Reglas de Mandela en el que menciona su conocida frase, *“Se dice que no se conoce un país realmente hasta que se está en sus cárceles. No se debe juzgar a una nación por cómo trata a sus ciudadanos más destacados, sino a los más desfavorecidos.”*

Folio No.

Posterior a la presentación del video, el Dr. Gonzalo Molina trató acerca de *Autonomía de la Defensa*, estableciendo relación entre garantía de Acceso a la Justicia y la Defensa Pública. Comentó durante su ponencia que es indispensable que los estados en Latino América tengan fortaleza institucional, ya que solo de ese modo se puede garantizar el acceso a la justicia. *“Existen distintos sistemas de Defensa Pública y el modelo ideal probablemente sea aspirar a la autonomía y autarquía institucional aunque de igual modo existan otros problemas y necesidades, pero la Defensa Pública se ve en la necesidad de crear una institución con fortaleza e independencia”*, enfatizó.

Para dar cierre a las ponencias de la mesa mencionada, el Dr. Adolfo Ozuna expuso sobre *Principios y valores a considerar desde la perspectiva de la Convención Americana de Derechos Humanos*, destacando que *“El acceso a las personas inculpadas por delitos, son valores, y deben ser defendidos y cuidados. Vale la pena volver a los pensamientos de valores y principios que a causa del consumismo, el revolucionismo, el relativismo entre otros, hicieron que estos se vayan perdiendo”*.

De la segunda mesa temática, *Personas Adultas Mayores y Acceso a la Justicia* participaron la Dra. Nora Rosana Maciel, la Dra. Roxana Feliciotti, el Dr Alberto Martínez Simón y la Dra. Selva Morel de Acevedo. *“¿Qué hacemos como sociedad para defender a nuestros adultos mayores?”*, reflexionó la Defensora Adjunta Penal de Paraguay, Abg. Selva Morel de Acevedo, durante su ponencia sobre la situación de personas adultas mayores privadas de libertad.

De la tercera mesa temática, *Discapacidad y Acceso a la Justicia*, participaron el Lic. Gustavo Blanco Azcona y la Dra. Xenia Baluk. El Lic. Blanco Azcona, participó como representante de la Fundación Saraki que lleva varios años de trabajo como organización comprometida por los derechos de las personas con discapacidad. La Dra. Xenia Baluk se desempeña como Defensora Pública Oficial Curadora y expuso sobre los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en materia de derechos de las personas con discapacidad.

Folio No.

El segundo día del Congreso, continuó con el desarrollo de tres mesas temáticas. La mesa temática cuatro, Pueblos Originarios y Acceso a la Justicia, participaron de la mesa la Dra. Sandra Haro Colomé y la Dra. Ana María Fernández. La Dra. Haro Colomé, Defensora Pública de Chile, quien inicio tratando el tema Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Acceso a la justicia de Pueblos Originarios, mencionó que los estándares internacionales de acceso a la justicia en cuanto a defensa se hallan vinculados al derecho de igualdad.

La Dra. Ana María Fernández, Asesora de Pueblos Indígenas del MDP, hizo una revisión desde una perspectiva antropológica sobre el impacto de la privación de libertad en la vida de las mujeres indígenas y cómo el encierro opera como factor de multiplicación de vulnerabilidad en el caso de las personas indígenas.

De la mesa temática cinco, Género y Acceso a la Justicia, participaron la Dra. Livia Cardozo, el Dr Mariano Fernández Valle y la Dra. Marta Iris Muñoz Cascante. Desde el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay, la expositora Livia Cardozo Sánchez, converso con los presentes acerca del Acceso a Justicia de Grupos en Condición de Vulnerabilidad. Posteriormente *"La protección de derechos del colectivo trans en el ámbito carcelario: abordajes desde la Defensa Pública"*, fue el tema a cargo del representante de la Comisión de Género de la Defensoría General de la Nación Argentina, Mariano Fernández Valle.

Finalmente la Directora de la Defensa Pública de Costa Rica, Marta Iris Muñoz Cascante cerró las exposiciones de la mesa con el tema: *"Buenas Prácticas en la Defensa de Mujeres privadas de libertad"*.

La última mesa, Niñez, adolescencia y Acceso a la Justicia, participaron el Dr Orlando Castillo, el Dr Pedro de Paula Lopes Almeida y el Dr Ricardo Dutto. *"La justicia es como la serpiente, solo muerde a los descalzos"*, con esta frase del escritor uruguayo Eduardo Galeano comenzaba su disertación el Director General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI), Orlando Castillo, refiriéndose a la

Folio No.

desigualdad social que viven los adolescentes latinoamericanos al ingresar al sistema penal juvenil.

Más adelante, el Dr. Pedro de Paula Lopes Almeida, Defensor Público de la Defensoría Pública de la Unión de Recife (Brasil), expuso sobre la actuación de la Defensa Pública en favor de niños y adolescentes, ejemplificando con casos de víctimas de violencia policial sistemática en su país.

Por su parte, Ricardo Dutto, Juez de Familia de la ciudad de Rosario, Argentina, expuso sobre la promoción y protección de los derechos del niño y adolescente, además de los desafíos de la justicia para salvaguardar estos derechos, culminando su intervención con algunas de estas conclusiones: se debe garantizar judicialmente el derecho del niño a participar en el proceso, a través de un abogado; la participación del niño no siempre implica que sea considerado parte; para que intervenga, debe tener capacidad procesal y debe ser valorado por el juez, conforme a su edad y grado de madurez.

15. Participación de la AIDEF en la Segunda Conferencia Internacional sobre Acceso a la Asistencia Jurídica en Sistemas de Justicia Penal

La Defensoría General de la Nación de Argentina co-organizó junto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, The International Legal Foundation, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Segunda Conferencia Internacional sobre Acceso a la Asistencia Jurídica en Sistemas de Justicia Penal, que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 15 al 17 de noviembre de 2016, con el propósito de abordar los desafíos globales para garantizar acceso a servicios de asistencia jurídica de calidad para personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, en concordancia con los Principios y Directrices de las Naciones Unidas sobre el Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal.

Folio No.

Este evento de tres días fue la segunda conferencia internacional de este tipo, después de la conferencia inaugural celebrada en Sudáfrica, en junio de 2014. Participaron casi 200 representantes de gobiernos, instituciones de asistencia jurídica y representantes de la sociedad civil de más de 50 países, incluyendo un gran número de delegados de la AIDEF de México, Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Brasil, Chile y Paraguay.

En la apertura, que contó con la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Susana Malcorra, el Secretario de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de ese país, Santiago Otamendi, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas/Representante Residente del PNUD, René Mauricio Valdés, y la Defensora General de la Nación argentina y Secretaria General de la AIDEF, Dra. Stella Maris Martínez. En sus palabras de bienvenida, la Secretaria General señaló que el objetivo era “intercambiar nuestras mejores prácticas y experiencias para elaborar planes concretos de acción, que nos guíen hacia la conformación de sociedades más justas e inclusivas”. Asimismo, enfatizó que *“en América Latina, la mayor parte hemos optado por el sistema de la defensa pública. Estamos convencidos de que, al margen de cuál sea el sistema elegido, el establecimiento de agencias fuertes, autónomas y con presupuesto adecuado son un paso esencial para garantizar el derecho a un juicio justo”*.

En la Conferencia también participó el Coordinador General de la AIDEF, quien destacó el papel que cumple la Asociación, única en su tipo en la defensa pública internacional. En esa línea recordó el rol de la institución, que es garantizar el acceso a la justicia, especialmente en personas en condición de vulnerabilidad. Destacó también la autonomía de la defensa pública como garantía de acceso a la justicia y su rol en la promoción y protección de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, el Coordinador General abogó por la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación regional e internacional mediante redes especializadas de defensores públicos, con el fin de intercambiar buenas prácticas y conocimientos, como también cumplir con los principios de AIDEF desde su fundación (2003), que son defender la vigencia y eficacia de

Folio No.

los derechos humanos reconocidos en las normas e instrumentos internacionales; establecer un sistema permanente de coordinación y cooperación interinstitucional de las Defensorías Públicas de América y el Caribe, y proveer la necesaria asistencia y representación de las personas y los derechos de los justiciables que permitan una amplia defensa.

“AIDEF constituye un pilar fundamental del fortalecimiento al respeto de los derechos fundamentales y la real materialización del acceso a la justicia. Exige dotar de contenido al principio de tutela judicial efectiva de los derechos, tanto de víctimas como de imputados, de acuerdo con los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en sintonía con la dimensión esencial del ser humano”, destacó el representante de la organización internacional.

Respecto de las características principal que deben tener las defensas, Andrés Mahnke destacó a la autonomía como una de ellas. *“Se requiere de defensas penales autónomas, que resguarden y garanticen el derecho a la defensa de las personas. Ello constituye un requisito indispensable para la existencia del debido proceso y se encuentra en directa relación con la protección de los individuos frente al poder punitivo del Estado”,* sostuvo.

También participaron como expositores el presidente de la División Gauteng del Tribunal Superior de Sudáfrica, Dunstan Mlambo; el jefe ejecutivo de Fair Trials, ONG de derechos humanos que trabaja para asegurar mundialmente el derecho a un juicio justo en los casos penales; y Rick Jones, director ejecutivo y miembro fundador de Neighborhood Defender Service of Harlem, servicio que ofrece representación legal para los residentes de ese barrio neoyorquino.

Durante el encuentro se escucharon, además, las ponencias de Alejandro Álvarez, líder del Equipo de Estado de Derecho, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Valérie Lebaux, jefa de la Sección Justicia, División de Operaciones, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; y Saïda Akremi, secretaria general de la Asociación de Abogados de Túnez, Ananda Mohan Bhattarai, juez de la Corte Suprema de Nepal, Anat Horovitz, vice-directora de la Oficina de Defensa Pública de Israel; Maha

Folio No.

Jweied, vice-directora de la Oficina de Acceso a la Justicia del Departamento de Justicia de Estados Unidos, entre otros importantes funcionarios judiciales y representantes de la sociedad civil de varios países del mundo.

Asimismo, el Dr. Florentín Meléndez, ex comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y actual juez de la Corte Suprema de El Salvador ofreció una conferencia magistral sobre el derecho a la defensa desde una perspectiva de derechos humanos.

Al final de la Conferencia se adoptó la Declaración de Buenos Aires, como documento final, en el que se hizo reconocimiento expreso del cometido de la AIDEF con relación al pleno respeto y promoción del acceso a la justicia y al fomento del rol de los defensores públicos oficiales y su independencia y autonomía en las Américas y en el mundo.

Para más información, ver <http://www.balegalaid.com/>

16.- La Declaración de Buenos Aires destaca el Rol de la AIDEF

La declaración final emanada de la Segunda Conferencia Internacional sobre Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal, celebrada en la ciudad de Buenos Aires entre los días 15 y el 17 de noviembre de 2016, donde se discutieron estrategias efectivas para mejorar el acceso a la justicia, en concordancia con los Principios y Directrices de las Naciones Unidas sobre el Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal (Principios y Directrices de las Naciones Unidas) destaca el rol regional de la AIDEF como guía para el desarrollo de otras redes nacionales, regionales e internacionales y la cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA).

El reconocimiento expreso que hace la Declaración al cometido de la AIDEF obedece al trabajo mancomunado de sus integrantes, quienes por más de una década han dirigido sus esfuerzos al pleno respeto y promoción del

Folio No.

acceso a la justicia y al fomento del rol de los defensores públicos oficiales y su independencia y autonomía en las Américas y en el mundo.

En esta misma línea, cabe destacar los vínculos generados por AIDEF con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que fortalecen su misión y otorgan un evidente respaldo a las defensorías públicas que la integran. Asimismo, junto con la reciente resolución del Comité Jurídico Interamericano de la OEA referida a los “Principios y Directrices sobre la Defensoría Pública en las Américas”, con su respectivo informe, donde recomienda elevarlo a la Asamblea General para su eventual aprobación, constituyen hitos de trascendencia que obligan a establecer mejores estándares internos adecuándolos a los referidos principios internacionales.

17.- Plan de Comunicación de la AIDEF

AIDEF ha trabajado en desarrollar un plan comunicacional que ayude a su difusión hacia el exterior y en relación a constituir una plataforma de intercambio y comunicación entre sus distintos integrantes. La labor comunicacional resulta fundamental para seguir avanzando y desarrollando el trabajo que realiza AIDEF. Se han publicado hasta la fecha tres boletines oficiales de AIDEF: Boletín I Diciembre 2015, Boletín II Junio 2016, Boletín III Septiembre 2016. Estos boletines entregan información sobre las actividades y los eventos más importantes del periodo vinculados actividades de las distintas defensorías que integran AIDEF, así como otras actividades relevantes para la Defensa Pública en general.

Asimismo, en el marco del Plan de Comunicación, se ha actualizado la página web de la asociación incorporando secciones para visibilizar todas las áreas de trabajo de la misma. A la fecha se encuentra actualizada con todas las documentaciones y publicaciones de la asociación. Las publicaciones más recientes disponibles son: el Manual Regional: las Reglas de Bangkok en clave de Defensa Pública y el Manual de Buenas Prácticas Penitenciarias.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

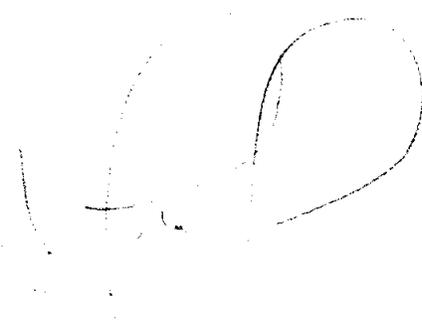
7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Consecuentemente con todo lo anterior, se considera haber dado cumplimiento al requisito de la Memoria, del ejercicio anual descripto, a los fines de dar fiel cumplimiento al Estatuto vigente y la legislación aplicable a la institución, en debido tiempo y forma.

15 de marzo de 2017.-



Dr. Andrés Mahnke Malschafsky
Coordinador General



Dra. Stella Maris Martínez
Secretaria General